RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
(Nº 473 de 01 de octubre de 2025)

POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA SASI-008-2025 SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SUBGERENCIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE COGUA – CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las que confiere el Artículo 2, 52, 315 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos Contractuales del Municipio de Cogua, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Que dentro de las facultades del Alcalde de Cogua, está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad; que mediante Acta de posesión del 29 de diciembre 2023 de la Notaria Segunda Del Círculo De Zipaquirá, que mediante el Acuerdo N° 19 del 11 de diciembre de 2024 donde tiene la facultad de celebrar contratos y convenios que correspondan al ejercicio propio de sus funciones y su pago se efectúe con cargo al presupuesto de gastos de inversión o funcionamiento de la respectiva dependencia, siempre que su valor no supere una suma equivalente a VEINTE MIL (20.000) salarios legales mensuales vigentes.

Que la Constitución Política establece en el Artículo 315 Numeral 3º, que es función del Alcalde: “dirigir la Acción Administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...”.

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el Municipio de Cogua, a través de la Subgerencia de recreación y deportes realizó el estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es la: “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SUBGERENCIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES.”

Que para la presente contratación la Gerencia Financiera expidió las certificaciones de disponibilidad presupuestal números: N.º 2025000493 de fecha 04 de agosto de 2025, que soporta el valor del presente Proceso de Selección.

Que la presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015;

Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de selección aplicable fue la Selección Abreviada de Subasta Inversa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal A, de la Ley 1150 de 2007.

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Leydi Tatiana Salcedo	Erika Liliana Murcia	Cristian Chávez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	octubre de 2025	octubre de 2025	octubre de 2025
Firma			

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
(Nº 473 de 01 de octubre de 2025)

Que el municipio de COGUA, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invito a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Que se publicaron los avisos de convocatoria de la Selección Abreviada de Subasta Inversa en el Portal de Contratación SECOP II.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página electrónica para la contratación estatal SECOP II desde el día veinticinco (25) de agosto de 2025, estando a disposición de los interesados en etapa de proyecto de pliegos durante mínimo CINCO (05) días hábiles;

Que dentro del término establecido para observaciones al proyecto de pliego de condiciones y verificados los medios físicos y electrónicos NO se recibieron dentro del término establecido por la entidad, que dentro del término establecido TRES (03) manifestaciones para solicitud de limitación de MiPymes con domicilio en el Departamento de Cundinamarca excluyendo Bogotá, las cuales cumplieron los requisitos de los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por ende, el presente proceso se limitó a MiPymes DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EXCLUYENDO BOGOTA.

Que los pliegos de condiciones definitivos fueron publicados en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co el día 04 de septiembre de 2025, junto con la Resolución de Apertura No.422 fechada del 04 de septiembre de 2025, mediante la cual se declaró la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No SASI - 008 de 2025.

Que de conformidad con el término se suscribieron en el proceso los siguientes: ACTIVA-T SAS, Nit:900335915, GN SAS Nit:901370420, ANTREHD SAS, Nit:900447514, Soluciones empresariales OASIS SAS Nit:900897769, DISTRIANGULO SAS Nit:900251139, TEMPOEFECTIVA SAS Nit:900995679, GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS Nit:901596541, COMERCIALIZADORA BENDITO SAS Nit:900697272, ALSAVA SAS Nit:901302518, TALENTO COMERCIALIZADORA SA Nit:830048811, TEXMAN SAS Nit:830069862, LITTLE MONKEY BTL SAS Nit:900984675, JEM SUPPLIES SAS Nit:900370262, KIMO FM SAS Nit:901892936, ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ C.C63559326.

Que dentro del término establecido para observaciones al pliego de condiciones definitivas y verificadas los medios se recibió físicos y electrónicos NO se recibieron observaciones o aclaraciones dentro del término establecido, sin embargo, se recibió una observación extemporánea de fecha 12 de septiembre de 2025 a las 6:03 P.M, cuyo número de referencia es CO1.MSG.8463165 por el proveedor SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, las cuales fueron respondidas por la entidad dentro de termino establecido.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el cierre se realizó el día 16 de septiembre de 2025 a las 9:00 am, se presentaron TRES (3) proponentes, conforme acta de cierre del SECOP II.

PROPUESTA No. 1	
PROPONENTE	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS
NIT	901370420-5
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN CAMILO CEDEÑO
CEDULA DE CIUDADANIA	79.939.350

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Leydi Tatiana Salcedo	Erika Liliana Murcia	Cristian Chávez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	octubre de 2025	octubre de 2025	octubre de 2025
Firma			

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
(Nº 473 de 01 de octubre de 2025)

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Compañía Seguros Mundial N°NB-100105555 Fecha de expedición:15/09/2025 Vigencia desde el 16/09/2025 hasta el 25/12/2025 Valor asegurado: 15% del valor total del presupuesto oficial equivalente a $ 8.796.208,50
OFERTA ECONOMICA REQUERIDA	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($58.641.390) M/CTE
OFERTA ECONOMICA OFRECIDA	____

PROPUESTA No. 2	
PROPONENTE	ACTIVA-T SAS
NIT	900.335.915
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ AMANDA CASALLAS GUEVARA
CEDULA DE CIUDADANIA	21.148.149
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Compañía seguros del Estado S.A N°11-46-101087745 Fecha de Expedición:16/09/2025 Vigencia desde el 25/09/2025 al 26/12/2025 Valor asegurado:10% del valor total del presupuesto oficial equivalente a $ 5.864.139
OFERTA ECONOMICA REQUERIDA	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($58.641.390) M/CTE
OFERTA ECONOMICA OFRECIDA	__

PROPUESTA No. 3	
PROPONENTE	ANTREHD SAS
NIT	900.447.514-8
REPRESENTANTE LEGAL	JHOANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	1.136.882818
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Compañía seguros del Estado S.A N°11-46-101087217 Fecha de Expedición:05/09/2025 Vigencia desde el 16/09/2025 al 16/01/2026 Valor asegurado: 15% del valor total del presupuesto oficial equivalente a $ 8.796.208,50
OFERTA ECONOMICA REQUERIDA	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($58.641.390) M/CTE
OFERTA ECONOMICA OFRECIDA	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($58.641.390) M/CTE

Que el Comité evaluador realizó el informe preliminar de evaluación de manera objetiva, de la propuesta radicada, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de Condiciones, evaluando y verificando los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, informe que se publicó en el SECOP II el día veintidós (22) de septiembre de 2025.

Que, el día veintinueve (29) de septiembre de 2025 se cumplió el plazo de traslado conforme al Cronograma del informe de evaluación conforme a los documentos presentados por el proponente.

Que SI recibieron observaciones al informe de evaluación recibió una observación de fecha 25 de septiembre de 2025 a las 9:35 A.M, cuyo número de referencia es CO1.MSG.8526615 por el proveedor ACTIVA T SAS, las cuales fueron atendidas por la entidad dentro del término establecido.

Que, en desarrollo de lo anterior, el Comité Evaluador sugirió al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-008-2025, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SUBGERENCIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES”

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Leydi Tatiana Salcedo	Erika Liliana Murcia	Cristian Chávez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	octubre de 2025	octubre de 2025	octubre de 2025
Firma			

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
(Nº 473 de 01 de octubre de 2025)

a ANTREHD SAS con NIT: 900.447.514-8 representando legalmente por JOHANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ, identificado con C.C. 1.136.882.818 de Bogotá, por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($58.641.390) M/CTE** siendo una propuesta favorable para el Municipio de Cogua según lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Qué hace necesario realizar la adjudicación del proceso, el día de hoy primero (01) de octubre de 2025, en cumplimiento del cronograma del proceso y las disposiciones del art 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 como consta en acta publicada en la página del Portal del Sistema de Contratación de Compra Publica – SECOP II www.contratos.gov.co dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa.

En mérito de lo expuesto el alcalde municipal;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 008-2025 que tiene por objeto contratar la "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SUBGERENCIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES" a ANTREHD SAS con NIT: 900.447.514-8 representando legalmente por JOHANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ, identificado con C.C. 1.136.882.818 de Bogotá, por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($58.641.390) M/CTE.**
ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente resolución a los interesados para su conocimiento.
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.
ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página del Portal del Sistema de Contratación de Compra Publica – SECOP II.
ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación de conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Cogua Cundinamarca al primer (01) de octubre de 2025

En mérito de lo expuesto, el alcalde Municipal de Cogua – Cundinamarca,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO EN ORIGINAL
CRISTIAN CHAVEZ SALAS
Alcalde Municipal de Cogua

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Leydi Tatiana Salcedo	Erika Liliana Murcia	Cristian Chávez Salas
Cargo	Contratista Subgerencia de Contratación	Subgerente de Contratación	Alcalde Municipal
Fecha	octubre de 2025	octubre de 2025	octubre de 2025
Firma			